

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 12



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BUITRAGO

Redactados los padrones del cobro de las tasas por los servicios de suministro de agua y de recogida de basura 2015, se exponen al público en la secretaría de este Ayuntamiento por un período de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Buitrago, 19 de Enero de 2016.-La Secretaria, Rocío Gómez Fernández.

149a

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958

